



Santiago, 30 de septiembre de 2005



Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449, piso 1
Presente

Señor Superintendente,

Adjunto la comunicación recibida de nuestro Director José Pablo Arellano M., en relación con la OPA lanzada por ED&F Man y las obligaciones para los Directores derivadas del artículo 207 de la Ley N° 18045.

Atentamente,

Oscar Guillermo Garretón
Presidente

c.c Sr. José Antonio Martínez
Bolsa de Comercio de Santiago

Sr. Juan Carlos Spencer
Bolsa Electrónica de Chile

Sr. Arie Gelfenstein
Bolsa de Corredores/Valparaíso

Sr. Manuel Bulnes
Larraín Vial S.A.

Iansagro S.A.

20050930060741

Santiago, 29 de Septiembre de 2005.

Señores Accionistas
Empresas Iansa S.A.
PRESENTE

Señores Accionistas:

Me refiero a la oferta pública de adquisición de acciones (“oferta”) de Empresas Iansa S.A.(Iansa) , anunciada el 25 de septiembre de 2005 en medios de prensa por ED&F Man Netherlands B.V.(Man) , con el objeto de adquirir acciones de Iansa.

En mi carácter de Director de Iansa y dado lo señalado en el artículo 207, letra c), de la Ley No 18.045 de Mercado de Valores, emito la siguiente opinión acerca de la referida oferta por Iansa:

1. Cabe mencionar que fui elegido Director de Iansa con votos de Administradoras de Fondos de Pensiones y accionistas minoritarios y que no tengo relación con el oferente ni con el accionista controlador.
2. Con fecha 25 de septiembre de 2005 se publicó en los diarios El Mercurio y La Tercera el aviso de inicio de la oferta por Iansa. En el referido aviso se definen todos los términos y condiciones de la oferta, los cuáles doy por conocidos para los efectos de esta opinión.
3. El precio ofrecido por acción de Iansa esta muy por debajo del precio actual de mercado y de aquel que ha prevalecido en el ultimo año. Tal como señaló el Directorio de

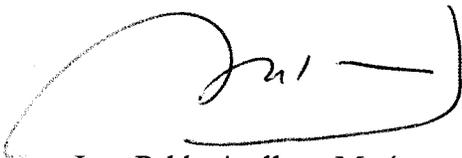
JOSE PABLO ARELLANO M.

Iansa el 10 de agosto recién pasado ,ante una consulta del Sr. Intendente de Valores, hay varios factores que justifican el valor alcanzado por la acción en los últimos meses. En efecto, el aumento de la productividad agrícola, la definición de un nuevo marco regulatorio, la reestructuración financiera de la empresa y el aumento en los precios internacionales del azúcar están entre los principales factores que dan cuenta del aumento en el precio de la acción.

Los factores citados llevan a este Director a estimar que el valor económico de la acción de Iansa esta por encima de los \$25,3 ofrecidos por Mann.

4. Por último, hago presente que esta opinión no puede considerarse como un consejo para vender o no acciones de Iansa . Ello requeriría considerar, los particulares intereses de cada accionista.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

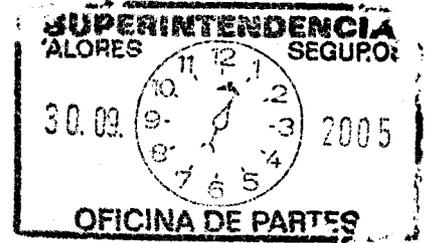
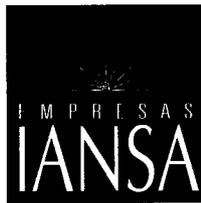


Jose Pablo Arellano Marín

Director

Empresas Iansa S.A.

c.c.: Sr. José Antonio Martínez
Bolsa de Comercio de Santiago
- Sr. Juan Carlos Spencer
Bolsa Electrónica de Chile
- Sr. Arie Gelfenstein
Bolsa de Corredores Valparaíso
- Sr. Manuel Bulnes
Larrain Vial S.A.



Santiago, 29 de septiembre de 2005

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449, piso 1
Presente

Señor Superintendente,

Adjunto la comunicación recibida de nuestro Director Jesús Merino Delgado, en relación con la OPA lanzada por ED&F Man y las obligaciones para los Directores derivadas del artículo 207 de la Ley N° 18045.

Atentamente,

Oscar Guillermo Garretón
Presidente

c.c Sr. José Antonio Martínez
Bolsa de Comercio de Santiago

Sr. Juan Carlos Spencer
Bolsa Electrónica de Chile

Sr. Arie Gelfenstein
Bolsa de Corredores/Valparaíso

Sr. Manuel Bulnes
Larraín Vial S.A.

Iansagro S.A.

AV. BUSTAMANTE 26

TELEFONO (56-2) 361 5500

FAX (56-2) 361 5589

SANTIAGO - CHILE

Jesús Merino Delgado
ABOGADO

Señores accionistas de Empresas Iansa S.A.
General Bustamante 26
Santiago

Santiago de Chile a 28 de Septiembre de 2005

Señores:

En relación con la OPA lanzada por ED&F Man Netherlands B.V. sobre Empresas Iansa S.A., según aviso publicado el pasado 25 de Septiembre, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 207 de la Ley n° 18045, procedo a entregar mi opinión fundada sobre esta oferta identificando mi relación con el oferente, con el controlador de Empresa Iansa S.A. y refiriéndose al eventual interés que pudiere tener la operación.

En cuanto a mi relación con el controlador; fui elegido Director con los votos de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. Esta última se encuentra a su vez controlada por Inversiones Greenfields S.A. que tiene como accionista mayoritario a Ebro Puleva S.A., empresa con la que no tengo ninguna otra relación mercantil ó laboral, y como accionista minoritario a Sofpac B.V. vinculada a EDF Man.

No tengo relación con el oferente ni tampoco interés alguno en la operación que lleva adelante este último.

Según se desprende de la información dada por el oferente, el precio ofrecido en la OPA, es el que resulta de los acuerdos celebrados entre el vendedor Ebro Puleva S.A. y el comprador y ahora oferente ED&F Man en la transacción del paquete accionario de Inversiones Greenfields S.A. en Noviembre de 2004, con unas circunstancias, tanto al interior de Empresa Iansa como el entorno, que lo hacían objetivamente razonable y ajustado a los precios de mercado entonces. Hoy, casi un año después, tanto lo actuado dentro de la empresa (reestructuración financiera, venta de activos aumento de la productividad, salida de negocios no rentables) como los cambios habidos en las circunstancias exteriores (precio actual y perspectivas del mercado del azúcar y derivados), han hecho que el análisis fundamental y, en consecuencia, el mercado, tenga para Iansa perspectivas más halagüeñas, que se hacen patentes en que la acción haya alcanzado en las transacciones bursátiles un precio sustancialmente más elevado que el ofertado y en una mayor liquidez. Habida cuenta estas circunstancias, considero que no resulta interesante vender en la OPA presentada y sí acudir, en su caso, a los mercados bursátiles cuyo comportamiento promedio de precio en los últimos meses viene siendo que el ofertado y con suficiente liquidez para posibilitar transacciones.


Jesús Merino Delgado
Director de Empresa Iansa S.A.